

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 2.492/2014

Doña Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad, hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 3 de abril de 2014, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2014, cifrado

en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 2.350.000,00 euros, así como de sus Bases de Ejecución, Plantilla de Personal, Plan de Inversiones, Previsiones de la sociedad municipal Desarrollo Inmobiliario Perabeño, S.L. Unipersonal, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Haciendas Locales, así como 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Pedro Abad, 4 de abril de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.